



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ESPINOSA PAEZ S.A.**

En Quito el día 29 de marzo del año 2019 a las 14h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Rafael León Larrea N24-147 y Vizcaya de esta ciudad, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía una vez verificado el quorum con la asistencia de los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	Nro. Acciones
José Santiago Espinosa Espinosa	111.144
Pablo Estevan Espinosa Espinosa	111.144
Florencia Espinosa Espinosa	6.914
María de Lourdes Espinosa Espinosa	6.923
Total	236.125

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad, en tal virtud y al estar presentes los accionistas que representan el 89% de las acciones se instala la Junta General Ordinaria.

La Junta ha sido convocada por el Gerente general mediante anuncio publicado el día 22 de marzo de 2019 en el Diario El Comercio para tratar del siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2018.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditor externo del ejercicio económico del año 2018.
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018
5. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2018.
6. Designación de comisario y auditor externo.

Preside la Junta el Presidente titular señor José Santiago Espinosa y actúa como Secretario, de acuerdo con los estatutos, el Gerente General, señor Pablo Estevan Espinosa Espinosa.

El Presidente instala la sesión y la Junta procede a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2018.

Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al ejercicio 2017. Se pone a consideración de la Junta y se lo aprueba con el voto favorable del 5.19% de las acciones pagadas. Los accionistas administradores, titulares del 83.38% de las acciones pagadas, en cumplimiento con las normas legales pertinentes se abstienen de votar. Se dispone que se agregue al expediente de esta Junta

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2018.

Se da lectura al informe del Comisario de la compañía, Sra. Romelia Silva, el cual se lo aprueba con el voto favorable del 5.19% de las acciones pagadas. Los accionistas administradores, titulares del 83.38% de las acciones pagadas, en cumplimiento con las normas legales pertinentes se abstienen de votar. Se dispone que se agregue al expediente de esta Junta

3.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditor externo del ejercicio económico del año 2018.

Por secretaría se da lectura al informe de los Auditores de la compañía, AUDIT SYSTEM, el cual se lo aprueba con el voto favorable del 5.19% de las acciones pagadas. Los accionistas administradores, titulares del 83.38% de las acciones pagadas, en cumplimiento con las normas legales pertinentes se abstienen de votar. Se dispone que se agregue al expediente de esta Junta

4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2018, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF:

- a. Estado de Situación Financiera
- b. Estado de Resultados Integrales
- c. Estado de Cambios en el Patrimonio
- d. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo

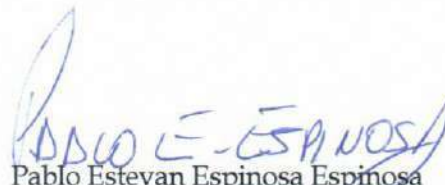
Los estados financieros son aprobados con el voto favorable del 5.19% de las acciones pagadas. Los accionistas administradores, titulares del 83.38% de las acciones pagadas, en cumplimiento con las normas legales pertinentes se abstienen de votar. Se dispone

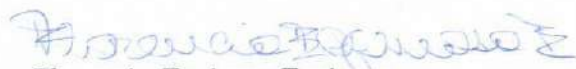
período de un año y autoriza al Presidente negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 15h00. 4:20


José Santiago Espinosa Espinosa
Presidente/Accionista


Pablo Estevan Espinosa Espinosa
Secretario/Gerente General/Accionista


Florencia Espinosa Espinosa
Accionista


María de Lourdes Espinosa Espinosa
Accionista